

## HACIA UNA PEDAGOGÍA DE LO MUSICAL TRADICIONAL DESDE SU SENTIDO ESTÉTICO BASADA EN LA DÉCIMA

Millán Velásquez, Richard Américo <sup>1</sup>

### RESUMEN

El presente artículo surge ante la necesidad emergente de repensar el acto pedagógico desde una visión postmoderna en Latinoamérica y particularmente en Venezuela con la aplicación de la música tradicional del país para la formación integral del ser humano, a través de un género en particular como lo es la décima. En sus palabras preliminares se realiza un breve esbozo de lo que se considera histórico, legal y argumentativo sobre el tema haciendo referencia a la constitución de la República Bolivariana de Venezuela, la Ley Orgánica de Educación y a algunos autores citados que han generado aportes significativos sobre la temática en Latinoamérica. Seguidamente, en su segunda parte, se trata de explicar una categoría distintiva de un futuro trabajo de tesis doctoral referido al sentido estético de la pedagogía de lo musical basado en la décima como herramienta pedagógica para la formación integral del educando, de acuerdo a la postura epistemológica del autor. De igual forma, se fija posición en cuanto a lo que significa para la educación integral, lo tradicional en la pedagogía de lo musical. Finalmente se concluye con algunas consideraciones que sintetizan muy brevemente el tema presentado, producto del resultado del estudio investigativo.

**Palabras claves:** Pedagogía, música popular, sentido estético, identidad, educación.

## TOWARDS A PEDAGOGY OF TRADITIONAL MUSIC FROM HIS AESTHETIC SENSE BASED ON THE TENTH

### ABSTRACT

This article arises from the emerging need to rethink the pedagogical act from a postmodern vision in Latin America and particularly in Venezuela with the application of the country's traditional music for the integral formation of the human being, through a particular genre as it is the tenth. In his preliminary words there is a brief outline of what is considered historical, legal and argumentative on the subject referring to the constitution of the Bolivarian Republic of Venezuela, the Organic Law of Education and some authors cited that have generated significant contributions on the thematic in Latin America. Then, in its second part, it is to explain a distinctive category of a future doctoral thesis work referred to the aesthetic sense of the pedagogy of music based on the tenth as a pedagogical tool for the integral education of the learner, according to the position epistemological of the author. In the same way, position is set as to what the traditional pedagogy of music means for integral education. Finally, it concludes with some considerations that summarize very briefly the presented topic, product of the result of the investigative study.

**Keywords:** Pedagogy, popular music, aesthetic sense, identity, education.

---

<sup>1</sup> Docente. Doctorante en Ciencias de la Educación en Universidad Latinoamericana y del Caribe (ULAC, Venezuela).  
[richardmillan1967@gmail.com](mailto:richardmillan1967@gmail.com)

## 1. A MANERA DE INTROITO

Por razones de orden histórico y geográfico, Venezuela entra en el grupo de los países hispanoamericanos que recibió el impacto del encuentro cultural de diferentes grupos étnicos que se fusionaron socialmente de acuerdo a los diversos procesos del llamado descubrimiento, conquista y posteriormente colonización por parte de los visitantes de 1492. Tales procesos trajeron como consecuencia una diversidad cultural que es el producto de los distintos aportes de tales grupos étnicos. Dentro de estos aportes encontramos una rica y característica manifestación cultural en la cultura inmaterial como lo es la música, la cual con el transcurrir del tiempo ha ganado variaciones en las distintas regiones o entidades federales del país, convirtiéndose de acuerdo a su práctica y uso frecuente en música tradicional-popular, al masificarse y manifestarse en los colectivos o comunidades a lo largo y ancho de la nación venezolana.

Dada la importancia de tales expresiones artísticas dentro de la cultura nacional, desde el momento de nuestra constitución como nación independiente y hasta la actualidad, la música ha sido considerada por las políticas gubernamentales en materia educativa como área de formación necesaria dentro de los contenidos curriculares que se han planificado con el devenir histórico. Sin embargo, no se ha considerado como asignatura en particular que forme parte de la educación general de los educandos, sino que la hemos encontrado como un área dentro de otras áreas como la educación estética por ejemplo. En este sentido, lo aquí planteado obedece a la consideración de la música y en especial de la música tradicional como una asignatura más que forme parte de la formación integral del ser humano, fomentando en éste su sentido de pertenencia a una localidad, estado, país o región y que su práctica constante permita elevar el poder creativo del ser latinoamericano para consolidar su identidad.

Venezuela, al igual que la mayoría de los países latinoamericanos y del caribe se caracterizan por contar con una cultura diversa que se produce como resultado de los aportes de los diferentes grupos sociales que se fusionaron en estos territorios, producto del contacto entre los viajeros de Europa, los grupos originarios aquí encontrados y posteriormente por la presencia de africanos dada la mano de obra esclava fomentada en estos espacios. Tal diversidad cultural se ve manifestada en elementos de orden indumentario, gastronómico, aspectos religiosos, danzas, bailes y música, entre otros. Lo cual permite que se genere la identidad de cada región, cada país, cada nación, dadas sus particularidades que tienen además como agregado lo histórico-geográfico y los ambientes naturales propios de acuerdo a sus demarcaciones territoriales para que se presenten los elementos culturales distintivos entre tales latitudes.

En este sentido, al considerar nuestro país con el transcurrir del tiempo, que los aspectos culturales que nos identifican como nación son fundamentales en la formación de sus habitantes. Entonces, se han venido incorporando dentro de la organización del sistema educativo nacional, el tratamiento y la enseñanza de contenidos relacionados con las artes, la danza, la gastronomía típica y la música venezolana, entre otros contenidos. De esta manera, para dar respuesta gubernamental ante tal necesidad educacional, se han establecido marcos legales que van desde la constitución de la república bolivariana de Venezuela, la ley orgánica de educación y los diseños curriculares, con el fin de atender las exigencias que en materia educativa se corresponden con la cultura venezolana y por ende con nuestra identidad. Es así como la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (CRBV, 1999: Art.100.) en su artículo 100, establece:

“Las culturas populares constitutivas de la venezolanidad gozan de atención especial Reconociéndose y respetándose la interculturalidad bajo el principio de igualdad de Culturas. La ley establecerá incentivos y estímulos para las personas, instituciones y Comunidades que promuevan, apoyen, desarrollen o financien planes, programas y Actividades culturales en el país, así como la cultura venezolana en el exterior...”.

Por su parte, La Ley Orgánica de Educación (LOE, 2009: Art. 4) en su artículo 4, expresa:

“La educación como derecho humano y deber social fundamental orientada al desarrollo del potencial creativo de cada ser humano en condiciones históricamente de terminadas, constituye el eje central en la creación, transmisión y reproducción de las diversas manifestaciones y valores culturales, invenciones, expresiones, representaciones y características propias para apreciar, asumir y transformar la realidad. El estado asume la educación como proceso esencial para promover, fortalecer y difundir los valores culturales de la venezolanidad”.

Ambos señalamientos legales nos remiten a deducir que la base fundamental de la formación integral del ser humano de acuerdo a esta concepción, está sostenida en la cultura, sobre la base de todas las manifestaciones que caracterizan a la sociedad venezolana. Sin embargo, desde el punto de vista curricular aún persisten fallas que no permiten asumir la cultura como elemento esencial que forma parte de la educación integral de los seres humanos a quienes se les pretende formar de acuerdo al perfil establecido. Es así como, se visualiza que la música por ejemplo como aspecto particular que conforma una gama diversa dentro de las variaciones culturales del venezolano, no se establece como asignatura que forme parte del currículo dentro de los diferentes niveles del sistema educativo nacional, en su devenir histórico y hasta la actualidad. Entonces la hemos encontrado como parte de un área, llámese educación estética o educación musical, pero nunca como

materia, como asignatura, o como disciplina que conforme la educación general del ser humano, tal como matemáticas, castellano o cualquier otra.

En este sentido, la música es tan importante como cualquier otra disciplina académica y desde su ámbito se podría desarrollar contenidos que propicien los saberes pedagógicos, con base en la identidad nacional, sobre todo si su tratamiento pedagógico se fomenta desde la música folklórica-tradicional. La educación musical a través de los géneros de música folklórica permiten en el educando una formación general cuando su enseñanza se asume desde la perspectiva integral del ser humano. Según (Ugas, 2003: p.13).....” los saberes epocales, con sus alcances y limitaciones, referencian un pasado para expresar un presente que aspira un futuro. Referenciar un pasado, privilegia la tradición; expresar el presente, determina la racionalidad epocal; y aspirar un futuro abre perspectivas a una propuesta crítica para transformar lo preestablecido”. El ser humano se cultiva en un ir y venir de sus saberes, los cuales va a referenciar desde el pasado para comprender el presente y poder construir el porvenir. El afianzamiento de su identidad se sostiene en la cultura, en la tradición, en lo que le pertenece como saberes, los cuales le han sido transmitidos de generación en generación, y que deben mantenerse en los individuos como parte de su educación integral.

No obstante, la formación integral que debe facilitar la educación general podría quedar desvirtuada e incompleta si se descuidan las posibilidades de la experiencia artístico-musical desde la música folklórica como espacio general de educación. Es así como, la música popular como ámbito de educación general, puede formar parte de la educación artística común de los escolares y desarrollar el sentido estético y de lo artístico por medio de contenidos y formas de expresión musicales tradicionales. Una educación que reafirme la música folklórica puede proporcionar valores vinculados al carácter y sentidos propios del significado de educar, igual que lo hacen otros ámbitos generales de educación que forma parte de la educación general, como las matemáticas o el lenguaje, por mencionar algunos de ellos.

De esta manera, usando la experiencia musical centrada en el folklore que es base de nuestra cultura, podríamos desarrollar una educación artístico-musical perfeccionando en cada alumno(a) el sentido de lo estético y de lo artístico desde la música. Esto nos conllevaría a que nuestros estudiantes reafirmen la identidad nacional y afiancen el sentido cultural propio que aporta la música folklórica en el seno de sus raíces ancestrales, para mantenerlas en el tiempo y que no puedan ser desplazadas por géneros musicales provenientes de otras latitudes, pues de suceder esto, se permitiría la transculturización sobre este particular y por consiguiente sobre otros aspectos de la cultura nacional.

A propósito, EL PARLATINO (2001:39-40), nos reafirma lo siguiente:

“.....lo que se busca es que los niños tengan una formación que les permita enfrentar crítica y constructivamente la avalancha de desinformación y antivalores que reciben, a fin de que se logre conformar una cultura de desarrollo integral basada en los valores de la paz, la libertad, la justicia, la igualdad, el amor a la naturaleza, el respeto a los valores humanos y la fraternidad entre las personas,...

En este orden de ideas, se aspira a no perder la perspectiva en la formación de los individuos, la cual está centrada en dar realce y fuerza a los valores de la identidad nacional por sobre todas las cosas, lo que generaría automáticamente identidad latinoamericana y caribeña, no permitiendo así la invasión de las culturas foráneas tal vez impregnadas de violencia, de destrucción o de degradación del mismo ser humano y del planeta. De allí la idea, de considerar que la música folklórica como ámbito general de educación aporta, desde la experiencia propia y desde la expresión artístico musical, valores educativos igual que cualquier otra materia o contenido de áreas de experiencia educativas realzando así el carácter y el sentido propio del significado de educar.

Así surge, la necesidad de fomentar una pedagogía de lo musical para la formación integral del ser humano desde el sentido estético y artístico de la música tradicional-popular. Para esto debe partirse entonces de la administración curricular en la enseñanza y el aprendizaje de la música como asignatura para la formación integral del ser humano, al considerar además la identidad cultural, la expresión artístico-musical y lo folklórico como aspectos necesarios de la cultura popular para el tratamiento pedagógico que permiten mantener nuestras raíces culturales en el tiempo, y en la educación permite al ser humano comprender a los hombres, a las naciones y a las civilizaciones.

Por otra parte, ha de considerarse que todas las personas deberían tener derecho a la música como actividad que beneficia la calidad de vida individual y colectiva. En este sentido, el estado venezolano podría asumir la música autóctona como política de educación y garantizar los recursos para su promoción. La música folklórica, tradicional y popular venezolana cumple un papel fundamental en la formación integral de la niñez y adolescencia. Por lo tanto, su enseñanza debería ser obligatoria en todos los niveles de la educación pública y privada del sistema educativo nacional. De esta manera, el estado garantizaría la atención integral de los músicos sin discriminación alguna, así como el apoyo a la música venezolana en todos sus géneros.

## 2.- SENTIDO ESTÉTICO DE LA PEDAGOGÍA MUSICAL TRADICIONAL. INCIDENCIAS DESDE LA DÉCIMA

A lo largo del devenir histórico de la sociedad hay fenómenos, hechos, actitudes y vivencias que cobran forma y generan diversas relaciones estéticas del hombre con la realidad. Estas relaciones constituyen, entre otras, el arte. En el arte, las relaciones estéticas encuentran formas elevadas de expresión, existen además otras relaciones entre una gran diversidad de fenómenos que también pueden ser consideradas desde el punto de vista estético. El hombre al interactuar con objetos y fenómenos de diversa índole, es capaz de disfrutar de manera creciente esa relación en la medida que educa su sensibilidad, y esta educabilidad le permitirá posteriormente formarse desde su integralidad dada la presencia de elementos culturales de su entorno que lo identifican ante otras culturas.

En este sentido, el lenguaje, el conversar y la transmisión de saberes que se produce mediante la interacción entre los seres humanos; tal como lo expresa: (Maturana, 1996: p.198) “Lo humano se vive en el conversar, en el entrelazamiento del lenguajear y el emocionar que es el conversar, más aun lo humano se vive en redes de conversaciones que constituyen culturas”, contiene la esencia pura de las culturas diferenciadas entre los distintos grupos sociales que han de subsistir ante la influencia de las mismas culturas, unas entre otras.

No obstante, la música tradicional y popular que se practica en tales sociedades debe considerarse como un aspecto identitario y de formación integral que es parte de la educación estética de los individuos, lo cual tiene implícito la declamación, la poesía, la dramatización y la danza, por ejemplo, donde la transmisión oral aporta saberes significativos que pueden utilizarse para darle optimización al acto pedagógico y fortalecer el pilar fundamental de la formación integral del ser humano que, según Delors, (1993) está relacionado con el aprender a ser.

De esta manera, es entendido, que nuestro país al contar con una cultura diversa, que además está compuesta por aportes diferenciados por los distintos rasgos étnicos de los grupos sociales que se fusionaron en nuestro territorio, de alguna manera mediante políticas educativas un tanto acertadas más no consolidadas, ha incluido la música como parte de los programas de formación de sus habitantes en el currículo escolar, pero no se ha considerado aun la propuesta de formalizarla como asignatura o materia que forme parte de la educación general. Sin embargo, es importante destacar que de alguna manera se ha logrado entender la necesidad imperiosa de otorgarle importancia absoluta a los aspectos culturales de nuestra identidad propia y han sido múltiples los planes, programas y proyectos que se han



desarrollado para dar realce a este aspecto en particular. A propósito, Hernández (2008:14-15), sostiene:

“El estado venezolano ha entendido ese elemento crucial en la formación de ciudadanos y, a través de los planteamientos del nuevo Estado y su relación con la cultura, plantea la animación de la regionalización a través de la descentralización y desconcentración de la acción cultural, diseñando políticas culturales ajustadas a los planes nacionales y regionales de desarrollo. De cumplirse esta propuesta, el espectro cultural nacional se fortalecerá a través de las diferentes manifestaciones idiosincrásicas de sus respectivas regiones o entidades federales”

Se asume entonces, que la formación de los seres humanos que habitamos esta patria desde lo cultural debería iniciarse por los espacios culturales de cada comunidad, región o estado, para que posteriormente o de forma simultánea se vayan comprendiendo e internalizando con todas las comunidades en su diversidad cultural nacional, sin que las mismas se desprendan de su autenticidad y originalidad, con el propósito de entender la venezolanidad desde sus características multiétnicas y pluriculturales que se corresponden de forma autóctona con cada espacio geográfico.

En palabras de Guerreiro (2008:79), al relacionarse lo planteado con el elemento folclórico de proyecciones hacia la identidad cultural, “lo que verdaderamente identifica a los pueblos es su cultura; su forma de vivir, sentir, expresarse, convivir su visión de mundo y de las cosas que se manifiestan a través de ella. Por lo tanto, según esta posición las comunidades van desarrollando sus propias formas de vida y las transmiten de generación en generación de forma oral, construyendo así, en un proceso de muchos años, su propia identidad local o folclore, que le hará distinguir frente a otros pueblos.

O en lo que, palabras más, palabras menos, de acuerdo con los aportes de Alfonso(s/f), se pudiera considerar que una de las manifestaciones más importantes de este desarrollo estético lo constituye la educación musical que cada país debe crear y desarrollar, teniendo en cuenta su historia, su geografía, su idiosincrasia, su folclor, sus costumbres, tradiciones y toda la gama de matices culturales y sociales que la identifican a través de la familia como célula fundamental de la sociedad, donde el individuo se recrea con sus primeras experiencias relacionadas con la moral, lo ético, o el arte.

También por medio de la educación preescolar o escuela, quienes tienen el encargo social de formar integralmente a los niños mediante los planes y programas de estudio, tanto del proceso docente educativo como en las actividades extraescolares, y a través del mundo circundante, como la comunidad que rodea al

discente, su contexto, al igual que en el trabajo conjuntamente con las relaciones sociales que se producen y de la influencia de los medios de comunicación de masas, además del arte representadas en las diferentes manifestaciones como la música, la danza, el teatro, entre otras, que aportan valores al crecimiento cultural de la nación y al desarrollo integral del educando.

Desde esta perspectiva, juega un papel importantísimo la escuela en lo que respecta a lo formativo desde la educación integral, dado que la creatividad, debe estar estimulada constantemente por el sistema escolar para fomentar entre los colectivos de discentes vínculos sociales que emanen de referentes éticos, afectivos y culturales propios de las localidades donde se circunscriben las instituciones educativas. De aquí la idea de promover los aprendizajes de las diferentes disciplinas académicas a partir de situaciones cotidianas que partan de la esencia misma de sus tradiciones, donde la música popular que surge de los intercambios orales comunitarios sea utilizada para complementar la formación integral de los seres humanos.

Ahora bien, no basta con entender, que la cultura es importante, y que además mediante planes de contingencia desde lo educativo ésta deba permanecer entre nosotros, aun comprendiendo que en cada región deba fomentarse la práctica de las manifestaciones culturales con el fin de fortalecer nuestra idiosincrasia nacional. Lo que se hace necesario hoy de manera emergente es comprender que la educación debería ser planteada con una visión transmoderna, con un pensamiento crítico de pedagogía original tendiente a considerar que los aspectos culturales que nos identifican desde tiempos pasados han de prevalecer ante cualquier intento de ocultamiento de nuestras propias raíces como venezolanos y como latinoamericanos, y para esto deben tomarse nuestros elementos culturales como bastiones para el emprendimiento del trabajo cultural-educativo, los cuales deben salir al frente de las propuestas invasivas de otras culturas foráneas.

En este orden de ideas, surge la necesidad de tomar en este caso particular la música tradicional-popular venezolana como un aspecto relevante dentro de la diversa gama cultural venezolana, que permite afianzar la identidad nacional en su más elevado punto de la cultura y formar a los educandos desde la integralidad de sus conocimientos, conduciéndonos directamente hacia la interdisciplinariedad y la transdisciplinariedad.

Podemos decir, por tanto, desde la perspectiva conceptual y con fundamento de elección técnica derivada del conocimiento de la educación, que es posible mantener un conjunto de propuestas programáticas en el contexto del significado de la educación musical, que permite identificar cada vez mejor la educación



musical: en primer lugar, como instrumento de educación (ámbito general de educación) y en segundo lugar, como educación artístico-musical (ámbito de educación general). Touriñan y Longueira (2010).

Es esta la propuesta como vía principal de arranque que nos llevará a pensar bajo otra perspectiva pedagógica la cual debe estar orientada por nuestra salida hacia la invisibilización, de la cual fuimos víctima por muchos años, tal y como lo resalta (Bautista Segalés, 2014:55)...”existe en nosotros la conciencia de que necesitamos otra filosofía de la historia, distinta a la moderna, en este caso transmoderna pero a su vez postoccidental, es decir que ya no parta de la tradición occidental sino de la nuestra, la cual ha sido negada sistemáticamente por la tradición moderna.”

No obstante, dado que la estética es el arte y dentro de ese arte está la música en su intensidad y su máxima expresión considerada como el producto de la actividad humana que se entrega a la cultura; es considerada por ésta y a su vez influye sobre ella. El arte y la música, junto a los demás rasgos de la cultura, contribuye a que el hombre pueda valorar su entorno social y además permite la integración de los hombres entre sí. Entonces, se plantea que la música tradicional-popular venezolana, sirve de modesto aspecto cultural de trabajo pedagógico ante los embates de las culturas occidentales que lejos de aportar elementos que pudieran articularse e incorporarse a la cultura nuestra, lo que ocasionaría posiblemente es la transculturización y posiblemente producirse una desaparición en el tiempo de nuestra cultura.

Ante estas realidades, surge la necesidad de orientar una pedagogía, que con visión crítica, analítica y reflexiva nos invite a imbricarnos ante el mundo postmoderno, para definitivamente salir de la oscuridad a la que fuimos sometidos desde nuestro proceso colonial. Tal y como lo resalta Dussel (1994) al considerar que la colonización fue:”...el comienzo de la domesticación, estructuración del “modo” como aquellas gentes vivían y reproducían su vida humana”. En este sentido, la música tradicional como un modesto aspecto de la cultura nacional se convertiría en una herramienta valiosa para la formación desde la educación integral del ser humano latinoamericano y venezolano que genera diálogos de saberes pedagógicos y que cuenta además con un bagaje de sabidurías populares propias de nuestras regiones.

Se trata de fomentar en los estudiantes, el encuentro estético cada vez mejor acabado en su poder creativo mediante la elaboración de poesía tradicional por ejemplo, en este caso escribiendo y cantando en décimas, para reencontrarse con la función pedagógica del canto mediante la trasmisión de saberes en la oralidad, para lo cual es recreada la décima como tal y que desde lo formativo se afiancen

los conocimientos tratados en las asignaturas de forma interdisciplinaria y se logren aprendizajes significativos conducentes a la educación integral del ser humano.

Asimismo, se pretende que el maestro conjuntamente con sus estudiantes escriban décimas alusivas a cualquier contenido planificado o no en clases, y que éstas sirvan para profundizar pedagógicamente los temas tratados fijando en su intelecto de forma especial aspectos identitarios tanto en los sujetos que aprenden como en los sujetos que enseñan, en busca de la elevación formidable de la venezolanidad.

En el mismo orden de ideas, se tiene como propósito cumplir con una doble función formativa, por un lado, los sujetos involucrados en el acto educativo asumen como propia la décima como género literario originario de la idiosincrasia misma de lo venezolano y por el otro se logra el desarrollo y la asimilación de conocimientos sobre contenidos tratados en las diferentes disciplinas académicas. Para responder entonces al factor pedagógico que atiende lo musical-tradicional, lo que a su vez es inherente a la formación integral del individuo.

Desde la postmodernidad, debe atenderse principalmente a través de la educación, la emergente necesidad de formar a nuestros seres humanos desde el sentido estético que tributa hacia nuestras costumbres y tradiciones, dado el avance vertiginoso del desarrollo socio-económico y político, que a su vez trae consigo elementos culturales contentivos de patrones impuestos, tal vez agregados, y que obedecen al mismo proceso de cambios sociales, lo cual atenta con la desaparición de las culturas autóctonas. Así lo plantea Cardona (1959:64) cuando sostiene que:

“No ha sido en América pareja la admisión de corrientes modernas de cultura, así como el desarrollo económico tampoco ha sido igual; y ocurre que al fenómeno de superpoblación, la penetración de vías de comunicación, en suma, a todo aquello que durante tantos años se denominó progreso, sucedió un resquebrajamiento de lo tradicional y en consecuencia, el comienzo de la extinción de esa misma tradición”.

Con esto, se buscaría dejar atrás la posibilidad de continuar siendo negados por quienes se impusieron ante nuestros pueblos de forma violenta y con presunciones evangelizadoras y demostrar cómo podemos construir hoy un pensamiento pedagógico distinto de forma trascendente, postmoderno que desde el diálogo, según (Bautista Segalés, 2014:64)....” Entre los creadores críticos de las culturas negadas por la modernidad se deba producir otra tradición cultural llamada transmoderna.”. Resulta interesante además considerar que la frase “el pueblo es la cultura” no es un simple eslogan. Por el contrario significa la síntesis de una visión que, en lo geopolítico, es una visión hacia los horizontes de la diversidad consagrada en nuestra constitución sobre la creación y los saberes, sobre los derechos culturales y la magia sobre las danzas, sobre las diversiones, sobre las

dramatizaciones y sobre la música tradicional de las lenguas que hablan en el alto Orinoco, en el Capanaparo o en la Guajira, nuestros hermanos originarios.

Es así como, se concibe el sentido estético de la música tradicional-popular como un rasgo distintivo de la educación intercultural venezolana que forma en valores asociados a nuestras raíces identitarias y que además la interculturalidad de la que somos parte se establece como fundamento de la construcción misma de la identidad y por ende fomenta el respeto a la diversidad cultural. Tales planteamientos se transformarían en umbrales de resistencia para la reflexión sobre lo nuestro desde lo cultural, lo cual encontrará sus bases en la educación. Tal y como lo expresa De Sousa Santos (2010:46) al considerar la "...posibilidad de una concepción intercultural de los derechos humanos, que incluya una crítica radical del imperialismo cultural y cree una posibilidad de resistencia y de alternativas contra hegemónicas."

De la misma forma, como lo expresara Giroux (1990) en su teoría de la resistencia al destacar que:

"una teoría de la resistencia es esencial para el desarrollo de una pedagogía radical porque señala esas prácticas sociales de la escuela que están organizadas alrededor de principios hegemónicos y de una mezcla de prácticas de adaptación y de resistencia que los acompañan. Por ejemplo, el currículum hegemónico y sus cuerpos de conocimiento jerárquicamente organizados, muestran particularmente la manera en que el conocimiento de la clase trabajadora es marginado..."

De lo que se trata entonces, es de encontrar una forma de abordaje pedagógico del conocimiento que hincle sus raíces en los currículos contra hegemónicos destacando los saberes epocales, ancestrales y tradicionales de las comunidades, del pueblo en su máxima expresión, para evitar la marginación de los aspectos culturales originarios.

### **3. LO TRADICIONAL EN LA PEDAGOGÍA DE LO MUSICAL**

En algunas ocasiones se ha oído hablar de la cultura oral tradicional, de forma más específica cuando es referida a todos aquellos aspectos de la cultura que se expresan mediante el proceso comunicacional donde la lengua juega un papel fundamental entre sus practicantes, y que se define como toda aquella cultura no aprendida en la educación formal, sino que es transmitida sin la participación de la academia, de generación en generación con un carácter particular, propio y autóctono de los pueblos. Según (Aretz, 1975:199) la cultura oral tradicional es: "..., toda la cultura no aprendida por medios académicos o por los medios de

comunicación de masas; es decir, toda la cultura autóctona de los pueblos, sean naturales o civilizados,...”.

Sobre la base de esta definición, se sostiene que la cultura oral tradicional está relacionada con todas aquellas manifestaciones sociales que se han venido pasando entre generaciones desde que se comenzó a usar el lenguaje como vía de comunicación y que además se define como contentiva de elementos específicos que se corresponden con lo originario de las comunidades ancestrales con sus posteriores agregados producto de la civilización y el modernismo y luego como producto de una serie de agregados culturales incorporados por otros grupos sucesivos que poco a poco se van mezclando con los aspectos naturales encontrados en las comunidades primigenias.

Es así como, encontramos dentro de estas manifestaciones a la música y muy específicamente la música tradicional popular venezolana, la cual es muy rica y de gran valor educativo, dada su importancia sociocultural en la formación integral del ser humano, como producto también de la diversidad cultural que nos caracteriza como pueblo latinoamericano. No obstante, en los actuales momentos, al estudiar la curricula educativa nacional, no encontramos la música y menos aún la música tradicional como asignatura particular que forme parte del ámbito general de la educación para la formación integral del ser humano, sino que la encontramos como parte de un área y que además no es utilizada como recurso para la articulación con otras áreas académicas en el desarrollo de los saberes pedagógicos, al no encaminarse por la inter y la transdisciplinariedad.

Tal situación podría ocasionar efectos negativos en la formación integral del ser humano, al no permitir que los elementos distintivos de orden cultural autóctono sirvan de base en el tratamiento pedagógico para fomentar el afianzamiento de la identidad nacional en los educandos. En este sentido, debe buscarse y orientarse siempre la práctica educativa sostenida sobre bases sólidas de una pedagogía original capaz de formar ciudadanos integrales desde el tratamiento de sus orígenes y muy especialmente de su cultura, soportada en sus aspectos históricos, con énfasis en lo musical tradicional.

Al referirse a las historias locales como parte de los aspectos pedagógicos de relevancia cultural, Pacheco, (2013:137) nos refiere: “Es un instrumento para el rescate de la dignidad de los excluidos, la defensa de las tradiciones, el respeto a la diversidad y riqueza cultural; para el afianzamiento de nuestra identidad, además de escudo contra la transculturización...”. Debe conocerse entonces la historia local y de allí partir para poder entender el estado, la provincia, la nación y luego la región latinoamericana y posteriormente el mundo. Cuando el ser humano que se forma

conoce su realidad, sobre la base del entorno donde se circunscribe, entonces estará en la capacidad de entender de donde proviene, así podrá defender su soberanía y su identidad.

Entonces, la educación juega un papel protagónico sobre este particular, pues desde la escuela se deben propiciar las actividades formativas que contribuyan a que los individuos conformantes de las comunidades donde se contextualizan los saberes, a través de la música tradicional popular se establezcan tratamientos pedagógicos tendientes a afianzar la identidad desde diferentes sentidos, en este caso desde lo estético, lo artístico y lo tradicional, por medio de este valioso aspecto de la cultura nacional, regional o local, lo cual hoy es una necesidad social emergente. Desde esta perspectiva, la educación general podría quedar desvirtuada, sino se atiende de forma inmediata la música como elemento contribuyente a la formación integral del educando, considerándose además que desde una pedagogía de lo musical se conduce hacia la transdisciplinariedad de las áreas académicas y de las asignaturas establecidas en el sistema educativo nacional, tras la búsqueda de una pedagogía emergente que se reconozca en los aspectos culturales propios de las localidades como espacios de lucha por la significancia de una posibilidad de un mundo transmoderno, de prácticas pedagógicas encaminadas hacia la criticidad y hacia las mejoras formativas que permite la reflexión en el acto de educar.

Lo anteriormente planteado, se enmarca en la necesidad de reconstrucción de una nueva visión del currículo nacional, encaminada hacia la educación y la escuela que deseamos y orientados por la filosofía del perfil del ciudadano que necesitamos en la actualidad, quien debe enfrentar un mundo globalizante, con una conciencia de convencimiento total acerca de nuestra identidad y de los aspectos históricos que nos han conformado como pueblo, donde el legado cultural sobre la música tradicional y popular de nuestras comunidades es tan importante como cualquier otra.

#### **4. CONCLUSIONES.**

La educación musical consiste en la estimulación intencional del educando dirigida a la adquisición, según sus capacidades, de una formación y experiencia tales, que la música represente para él una fuente de disfrute, un vehículo para expresarse y la posibilidad de comprender a otros hombres, naciones y civilizaciones. Pero de lo que se trata en esta oportunidad es de comprender como la música como asignatura aporta desde su esencia misma elementos distintivos desde lo pedagógico al igual que cualquier otro ámbito de la educación general que permite formar integralmente al educando, al partir de la educación orientada en los valores de identidad nacional.



De esta manera, se plantea partir de la administración curricular de la enseñanza y el aprendizaje de la música como una asignatura más que forme parte de las áreas académicas para la formación integral del ser humano considerando la identidad cultural principalmente, la cual debe verse manifestada en su sentido artístico, tradicional y estético, con base en un género musical en particular como lo es la décima.

En este sentido, el educando podría comprender su esencia, su procedencia, su historia, su geografía, su idiosincrasia, su colectivo, sus comunidades, su localidad, su entorno y desde allí comprender su entidad federal, su región, su nación y su continente para poder entender como el resto del mundo ejerce influencia sobre sus costumbres y tradiciones, que son a su vez aspectos fundamentales de su permanencia como sociedad en el tiempo. Valores, por los que debe velar y garantizar con su práctica y con su uso cotidiano, ante las pretensiones invasivas de un nuevo orden colonial proveniente de los continentes que históricamente han pretendido dominar el resto del mundo.

## 5. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Constitución de La República Bolivariana de Venezuela* (1999). Ediciones de la Presidencia de la República, Caracas.
- Bautista S. Juan J. (2014). *¿ Qué significa pensar desde América Latina?*. Ediciones Akal, S.A. Madrid. España.
- Delors, J. (1996). *La Educación encierra un Tesoro*. Informe a la UNESCO de la Comisión Internacional Sobre La Educación Para el Siglo XXI, Santillana Y UNESCO. Madrid.
- Dussel, Enrique. (1994). *El Encubrimiento del Otro*. Hacia el Origen del Mito de la Modernidad. Plural Editores. UMSA. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación.
- Giroux, H. (1990). *Los Profesores como Intelectuales*. (Hacia una Pedagogía crítica del aprendizaje). Paidós. Barcelona.
- Hernández, L. (2008). *La Región como pretexto pedagógico*. Fondo Editorial IPASME. Caracas. Venezuela.
- Ley Orgánica de Educación* (2009). Ediciones del Ministerio del Poder Popular para la Educación, Caracas.
- Maturana, Humberto. (1996). *El sentido de lo Humano*. Dolmen Ediciones, S.A. Chile.
- Pacheco M. Mario J. (2013). *Pedagogía e Historia Regional*. Ministerio del Poder Popular para la Cultura, Caracas.
- Parlatino (2001). *Educación para el desarrollo y la integración de américa latina*. Marco teórico. Volumen II (Documento en Línea) Disponible en: [www.parlatino.org/es/conozca/temas\\_especiales/educación-para-el-desarrollo](http://www.parlatino.org/es/conozca/temas_especiales/educación-para-el-desarrollo).
- Santos, Boaventura. (2010). *Descolonizar el Saber, Reinventar el Poder*. Ediciones Trilce. Uruguay.



- Touriñán, J. y Silvana Longueira Matos. (2010). *La Música como ámbito de Educación*. Universidad de Santiago de Compostela. Facultad de Ciencias de la Educación. Departamento de Teoría e Historia de la Educación. España.
- Ugas, F. Gabriel. (2003). *La Cuestión Educativa en la Perspectiva Sociocultural*. Ediciones del Taller permanente de estudios epistemológicos en ciencias sociales. San Cristóbal. Venezuela.